63542686

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Medellín, 23 de noviembre de 2018

Señor
JAIME ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Propietario establecimiento de comercio VLL SYSTEM – VIRTUAL LEARNING LAB
Calle 57 No. 27-04
Correo: lmlaboratorios.yahoo.com
Municipio de Bogotá (Cundinamarca)

Asunto: Invitación a presentar propuesta

El Municipio de Medellín, con el fin de realizar el estudio de los requisitos y documentos habilitantes, del proceso de contratación que tiene por objeto ***"Adquisición de Solución de Software IKENA Spotlight para la Fiscalía General de la Nación con asiento en la ciudad",*** le solicita presentar propuesta técnica y económica, al siguiente correo electrónico: sergio.arbelaez@medellin.gov.co.

Presupuesto oficial:

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($89.727.488)** IVA INCLUIDO, respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 4000095307.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2018.

Documentos de la propuesta:

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN REQUISITO	REQUERIDO
LOGÍSTICO	Propuesta económica	Propuesta económica
LOGÍSTICO	Propuesta técnica de conformidad con el objeto contractual a desarrollar	Propuesta técnica
LOGÍSTICO	Certificado de cuenta bancaria expedido por el banco	Se debe inscribir como proveedor en el municipio, con este certificado.
TÉCNICO	Conformidad con las especificaciones técnicas	Carta de aceptación y conformidad

TECNICO	Certificación de exclusividad	Presentar documento que le acredite como proveedor exclusivo
JURÍDICO	Carta de presentación de la propuesta	Formato diligenciado.
JURÍDICO	Autorización de la junta asamblea de socios	Aportar documento cuando corresponda
JURÍDICO	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social (debe ir suscrito por Revisor fiscal, y allegar TP y antecedentes)	Aportar documento, (debe ir suscrito por quien corresponda, Representante Legal o Revisor fiscal, en caso de este último llegar TP y certificado de antecedentes)
JURÍDICO	Certificado de existencia y representación legal	Fotocopia con vigencia no superior a 30 días
JURÍDICO	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia
JURÍDICO	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Formato diligenciado.
JURÍDICO	Cédula de ciudadanía representante legal	Fotocopia
JURÍDICO	Certificado antecedentes fiscales	La entidad lo verificará
JURÍDICO	Certificado antecedentes disciplinarios	La entidad lo verificará
JURÍDICO	Certificado antecedentes judiciales y medidas correctivas	La entidad lo verificará
JURÍDICO	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	La entidad lo verificará
JURÍDICO	Compromiso anticorrupción	Formato diligenciado.
JURIDICO	Estatutos de la Entidad	Si aplica
JURIDICO	Licencia de funcionamiento	Si aplica

Garantía única y de responsabilidad:

Para la legalización de este contrato debe aportarse una póliza que cubra:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses adicionales

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

		En todo caso este amparo deberá estar vigente al momento de liquidarse el contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrado	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año adicional

Nota: Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato deberá tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato, por lo que sí a la fecha prevista no se ha suscrito el Acta de Liquidación correspondiente, EL CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia de este garantía VEINTICUATRO (24) MESES MÁS, hasta tanto se efectúe la misma.

ANEXOS: A esta invitación se le adjuntan:

i) estudios previos,
ii) anexo de especificaciones técnicas y obligaciones y
iii) anexo forma de pago.

ANDRES FELIPE TOBÓN VILLADA
Secretario de Seguridad y Convivencia

Proyectó: Angy Plata Álvarez Apoyo jurídico.	Revisó: Fredy Alexander Montoya Osorio Líder de proyecto. Secretaría de Seguridad y Convivencia	Aprobó: Vanessa Ibáñez Restrepo Subsecretaria VI Secretaría de Seguridad y Convivencia